Asunción, 05 de octubre de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4980 /2022
SIMESE Nº: 175.184/2022

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 208/2022, suscripto entre la Firma **EL ALAMO S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 77/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 90/2019" - ID Nº 402.496,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM DGGIES/DR Nº 62/2022 del Departamento de Reactivos y la NOTA de fecha 07 de setiembre de 2022 del Programa Nacional de Sangre, de contar con disponibilidad en stock de estos insumos, cuya planificación inicial de uso fue estimado para una provisión de 24 meses aproximadamente.

En fecha 20 de setiembre de 2022, vía Nota DGGIES/DG Nº 4335/2022, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de Extensión de vigencia del contrato y el saldo del porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los servicios dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de los ítems en cuestión, de manera a dar atención adecuada a los pacientes.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 208/2022, suscripto con la Empresa **EL ALAMO S.A.**

El contrato con la empresa **EL ALAMO S.A.** fue firmada en fecha 11 de mayo de 2022, estableciéndose la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 constituyéndose en 7 meses de provisión en contrapartida a lo mencionado anteriormente, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre de 2023 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato.

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo 4 inciso A de la ley 2051 donde señala: Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

Cecilia Vera
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

CyG/EL/mez

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior (Salud Publica), considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Contrato Abierto Nº 208/2022
- Fotocopia simple de la póliza de seguro.
- Copia de la Nota de pedido de conformidad al proveedor.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copia de informe de ejecución.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

18 -10- 2022

Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
FECHA: 18 OCT. 2022 HORA: 15:07
Nº 175184/22 FIRMA:

CyG/EL/mez

Asunción, 20 de Setiembre de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4335 /2022

Señores:
ALAMO S.A.
RUC. N°: 80004161-5
Sargento Maidana 429
Capiata
Tel.: (021) 633 323
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de **la LPN N° 77/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 90/2019" – I.D. N° 402.496,** en atención al Contrato Abierto N° 208/2022, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para extender la vigencia del Contrato hasta el **31 de Diciembre de 2023**, atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

El Alamo S.A.
29/09/22

CyG/EL/mez

EL ALAMO

Asunción, 28 de setiembre de 2022

Señor
Dr. Derlis C. León
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud
MINISTRIO DE SALUD PUBLICA y B.S.
Asunción - Paraguay

Ref: Propuesta ampliación LPN-77/2021

De nuestra consideración

En nombre y representación de la firma **EL ALAMO S.A.** me dirijo a usted en el marco de la **LPN-77/2021 "Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN-90/2019" – PLURIANUAL – ID Nº 402.496.**

Con el objeto de manifestar nuestra **CONFORMIDAD** para extender la vigencia del **Contrato Nº 208/2022** hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sin otro particular nos despedimos.

Atentamente,

Ricardo Guerreros
Director
El Alamo S.A.

RECIBIDO
30 SEP 2022

Secretaría de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DGGIES
FECHA 04 OCT 2022 SIMESE Nº
DEPENDENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE BIOMÉDICA
COORDINACIÓN
INFORMÁTICA
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
DPTO PROGRAMAS
DPTO CAS
Martínez Rodhull F.
Secretaría General
DGGIES

Avenida España 1525 c/
Tte. Federico Delgado
Teléfono: (021) 211 502
(021) 443 657 - (021) 491 637
Asunción - Paraguay

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

DEPARTAMENTO DE REACTIVOS

MEMORANDUN DGGIES/DR N°62/2022

SIMESE Nº 158.046-158425-154430/2022

A: **Lic. Oscar A. Noldin Núñez, Director**
Dirección Administrativa - DGGIES

De: **Dra. Patricia Luraschi, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Dra. Patricia Luraschi Patri
Dirección de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Asunto: **Solicitud Parecer Técnico**

Fecha: 14 de septiembre de 2022

En relación al Memorándums SCG Nº 906/22, proveniente de la Sección Contratos y Garantías – DGGIES, por la cual solicita parecer técnico ante solicitud de extensión de vigencia de Contratos, para los procesos LPN Nº 90/2019 "Adquisición de insumos, reactivos y equipamientos en comodato para Bancos de Sangre del MSPyBS" ID Nº 369138 y LPN Nº 77/21 "Adquisición de insumos declarados desiertos en la LPN Nº 90/2019" ID Nº 402496, conforme solicitud del Centro Nacional de Servicios de Sangre (CENSSA) y Programa Nacional de Sangre.

Esta Dirección otorga parecer favorable para la extensión de vigencia de los contratos solicitados y se solicita proseguir trámites en **carácter urgente**.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 15/09/22 Simese Nº: 158046
Hora: 13:40 Firma:

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

conform

Dra. Paola Fernández
Dirección Administrativa
DGGIES - MSP y BS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

SIMESE Nº 158406-158425-158430/2022

MEMORÁNDUM S.C.G Nº 906/2022

A : **Lic. Oscar A. Noldin Nuñez**, Director Administrativo
Dirección Administrativa - DGGIES.

DE : **Lic. Antonio Cartes**, Jefe.
Dpto. de Contrataciones - DGGIES
: **Lic. Emilio López Alderete**, Jefe
Sección de Contratos y Garantías - DGGIES.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

REF. : Solicitud de parecer técnico

FECHA : Asunción, 9 de Septiembre de 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a las Notas del Centro Nacional de Servicios de Sangre (SIMESE N° 158406/22), y las Notas del Programa Nacional de Sangre (SIMESE 158425 y 158406 / 2022), en las que se solicita la extensión de las fechas de fin de Contrato, actualmente estipulada para el 31/12/2022, en el marco de las **LPN Nº 77/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 90/2019" – ID N° 402496**, y **LPN N° 90/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMADATO PARA BCOS. DE SANGRE DEL MSPyBS" ID N° 369138 – PLURIANUAL**, por lo que solicitamos a través de su gestión, el parecer técnico de la Dirección de Planificación de la DGGIES.

Se adjuntan las Notas con las solicitudes mencionadas.

Atentamente.

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES

Lic. Antonio Cartes Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPyBS

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 09/09/22 Simese Nº: 158406
Hora: 08:12 Firma: Carlos Fernández
Dirección Administrativa
DGGIES - MSP y BS

- [x] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [ ] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Carlos Fernández
Dirección Administrativa
DGGIES - MSP y BS

CyG/EL/ac

Asunción, 07 de setiembre de 2022.

Dr. Derlis León, Director General.
Dirección General Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Presente:

Me dirijo a usted en referencia a LPN N° 77/2021 ***"Adquisición de Insumos Declarados Desiertos en la LPN N° 90/2019 – ID N° 402.496, y cuyas vigencias de contratos son hasta el 31 de Diciembre del 2022.***

Considerando lo expresado anteriormente por medio de la presente solicito la **Extensión en la Vigencia de los siguientes Contratos:**

- **Contrato N° 205/2022 – Endoterapia S.R.L.**
- **Contrato N° 206/2022 – Chaco Internacional S.A.**
- **Contrato N° 207/2022 – Biotec del Paraguay S.A.**
- **Contrato N° 208/2022 – El Alamo S.A.**

Cabe mencionar que dicho pedido es realizado a fin de asegurar la continua provisión de insumos, medicamentos y otros productos a las Unidades de Medicina Transfusional y Centro Productores de Sangre a nivel país previendo de antemano cualquier posible retraso en las licitaciones nuevas a ser adjudicadas

Sin otro particular me despido, esperando una respuesta favorable a lo solicitado.

ATENTAMENTE.

Dra. Carolina Molas, Directora.
Programa Nacional de Sangre

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

MESA DE ENTRADA
07 SEP 2022
D.N.G.I.E.S.
058430

AVDA. ESPAÑA N° 2210 C/ AVDA. VENEZUELA.
Teléf. / Fax: 205840.Programa Nacional de Sangre

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LPN N° 77/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 90/2019" - I.D. N° 402.496

EL ALAMO S.A. CONTRATO ABIERTO N° 208/2022 VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA 31/12/2022

LOTES	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Total Emitido	Saldo para Emisión	Monto Emitido	Porcentaje Emitido	Monto Adjudicado
9	1	*GASA HIDROFILA // PROIN // NACIONAL // UNIDAD // UNIDAD // MARCA: PROIN // PROCEDENCIA: NACIONAL*	**99.440**	**330**	**660**	296	364	29.434.240	45%	65.630.400

Elab. Angel Pascottini
Fecha 17/10/2022

CP. Angel Pascottini Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
DGGIES